



Semanario

Perspectiva Global

No. 505

Revista de la Secretaría Ejecutiva

Ciudad de México, México
28 de septiembre al 2 de octubre de 2020

Documentos

Información comparativa

Noticias

Reportaje de la semana

Artículo de la semana

Libro de la semana

Entrevista de la semana

Cinepropuesta

**Día Internacional
de las Personas de Edad**
1 de octubre

Matanza de Tlatelolco
2 de octubre





Foto: Invitados al evento de la Comisión Económica para Europa (CEE) para el Día Internacional de las Personas Mayores el 1 de octubre de 2015. ONU/Jean-Marc Ferré. <https://bit.ly/3izmpk7>

Día Internacional de las Personas de Edad 1 de octubre

“DENTRO DE NUESTROS ESFUERZOS PARA SOBREPONER NOS A LA COVID-19, LAS PERSONAS MAYORES DEBEN SER UNA PRIORIDAD. EN CONSONANCIA CON EL TEMA DE LA CONMEMORACIÓN DE ESTE AÑO, TAMBIÉN DEBEMOS EXAMINAR LOS CAMBIOS QUE LA PANDEMIA PODRÍA PROPICIAR EN LA FORMA EN QUE ABORDAMOS LA EDAD Y EL ENVEJECIMIENTO EN NUESTRAS SOCIEDADES. SERÁ FUNDAMENTAL AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS DE EDAD E INCREMENTAR SU ACCESO A LA SALUD, LAS PENSIONES Y LA PROTECCIÓN SOCIAL.”

ANTONIO GUTERRES

SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

2020



FOTO: Disponible en: <https://bit.ly/30zLXqS>

Matanza de Tlatelolco 2 de octubre

“MEDIANTE ESTAS MEDIDAS COLECTIVAS, LOS PRESENTES RECORDAMOS A LOS AUSENTES Y LES RENDIMOS HOMENAJE. SI BIEN NINGÚN HOMENAJE SERÁ SUFICIENTE, CONSTITUYE UN GRITO DE DIGNIDAD ANTE 50 AÑOS DE MARGINACIÓN.”

PETTERI TAALAS

EX COMISIONADO EJECUTIVO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS (CEAV)

2018



ALGUNOS DATOS PARA SABER MÁS:

Ráfagas



MUERE FRANCISCO PRIMO DE VERDAD Y RAMOS, PRECURSOR DE LA INDEPENDENCIA

Francisco Primo de Verdad y Ramos figura en los anales históricos de México como el precursor de la soberanía popular en la Nueva España, por su valiente y decidida actuación política al declarar el 19 de julio 1808 y reafirmar el 9 de agosto la Autodeterminación de México bajo la proclama, que aún nos rige como nación, que: “La soberanía reside esencialmente en el pueblo”. Francisco Obtuvo el título de abogado en 1784 del Real Colegio de Abogados. Reconocido hombre de amplios y sólidos conocimientos en jurisprudencia, fue miembro de la Real Audiencia en el año de 1808, y elegido síndico del Ayuntamiento de la Ciudad de México. Formula su Memoria póstuma el 12 de septiembre de 1808, constituyendo, el legado político y jurídico-constitucional, de quien se considera como el primer constitucionalista mexicano. Por sus ideas independentistas, exigir soberanía de los ayuntamientos y un gobierno apoyado en el pueblo el 15 de septiembre es apresado e incomunicado y aparecerá muerto —se asegura fue envenenado— en las cárceles del Arzobispado, el 4 de octubre siguiente, en

donde se encontraba preso. <https://bit.ly/3jLkGt9> Aquí sus discursos: <https://bit.ly/3IsNEyG>

El 8 de diciembre de 2009, el Congreso mexicano solicitó incorporar en el calendario oficial el 19 de julio como día de la Proclamación de la Autodeterminación de México hecha por el Licenciado Primo Verdad por ser fecha histórica para el pueblo mexicano y que se declarase como fiesta nacional. <https://bit.ly/3dbmObi>



PROMULGACIÓN DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El 4 de octubre de 1824 entró en vigor la primera Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, siendo este un documento de carácter jurídico y político que estableció el sistema político federal y tuvo como fin principal el de declarar el carácter independiente de México como país.

La creación de esta Constitución Federal se dio tiempo después de concluido el Primer Imperio Mexicano, de Agustín de Iturbide, y que México se declarara una nación independiente. Entonces se estableció un gobierno provisional que convocó a un Congreso Constituyente: se reunió el 5 de noviembre de 1823, y dos días después, el 7 de noviembre, celebró su instalación solemne.

Para mayor información: <https://bit.ly/3iCZMLn>



1ER PREMIO NOBEL DE LA PAZ A MUJER AFRICANA: WANGARI MAATHAI

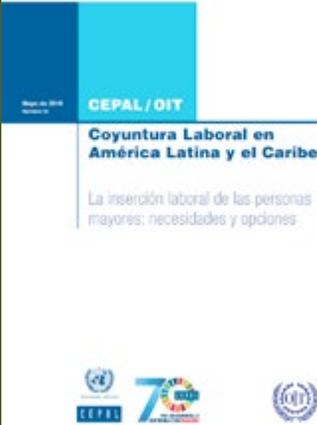
El día 4 de octubre de 2004 los activistas por los derechos humanos y el ambiente elogiaron el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz a la keniana Wangari Maathai (conocida como la “Mujer Árbol” por haber impulsado la plantación de millones de árboles), consideraron que esa distinción reconoce el creciente papel de la sociedad civil durante las últimas décadas para transformar la política internacional y nacional, especialmente en África. Siendo esta ocasión la primera vez que el Nobel de la Paz, establecido hace más de un siglo, se concede a una mujer africana.

Para mayor información: <https://bit.ly/3nupbLd>



Documentos

CEPAL / OIT



COYUNTURA LABORAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS MAYORES: NECESIDADES Y OPCIONES

En este informe se analizan la magnitud y las características de la inserción de las personas mayores en los mercados laborales de América Latina, un tema que cobra cada vez más importancia. En la región, el principal motivo por el que las personas mayores se mantienen activas

en el mercado laboral más allá de la edad de jubilación es la falta de ingresos por concepto de pensión.

En particular, destaca la limitada cobertura de los sistemas de pensiones contributivas en el caso de las mujeres. Si bien en los últimos tiempos muchos países han logrado importantes avances a la hora de ampliar la cobertura de estos sistemas y han creado o extendido los sistemas no contributivos, un elevado porcentaje de las personas mayores se ve obligado a seguir trabajando al no percibir una pensión.

<https://bit.ly/30IVyVn>

CNDH

LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES

Este documento es una cartilla de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en la cual se establecen los derechos a nivel nacional como internacional de las personas mayores.

Toda persona nace libre e igual en dignidad y derechos, sin distinción alguna (incluida la edad). En México todas las personas gozan de los mismos derechos humanos, los cuales se encuentran reconocidos tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como en los tratados internacionales firmados y ratificados por el Estado mexicano. Además de los derechos universales contenidos en esos ordenamientos, las personas mayores de 60 años gozan de la protección establecida en la Declaración Universal de Derechos Humanos; la Convención Americana sobre Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; la Recomendación 162 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los trabajadores de edad; el Protocolo de San Salvador; la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. De igual manera, el 15 de junio de 2015 la Organización de los Estados Americanos (OEA) aprobó el texto de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, la cual México aún no ratifica.

<https://bit.ly/3lti7N7>



CORTE IDH

MASACRE DE 1968. CULTO A LA IMPUNIDAD Y LA PERSISTENTE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

En México, las interpretaciones respecto del marco constitucional han servido para general impunidad. Las masacres, por ejemplo, la del 2 de octubre se han visto empañadas por la aplicación ritual del artículo constitucional, y han hecho nula la aplicación de sendas Convenciones Internacionales cuyo propósito es evitar que permanezca la violación de los derechos humanos. Está claro que en México los Tratados Internacionales de protección de los derechos fundamentales están por debajo de a Constitución aún cuando ésta proteja responsables de su transgresión. El genocidio está demostrado, al igual que la desaparición forzada de personas. La prescripción y la aplicación de la irretroactividad son las excusas que hacen que la justicia no llegue y permanezca la impunidad. Las normas constitucionales surgen así, como un proyecto absurdo para impedir que se extinga la violación permanente de los derechos humanos por los hechos ocurridos en las fechas señaladas.

<https://bit.ly/30la7jo>



Defensorías del Pueblo



BOLIVIA

La Defensoría del Pueblo, a pocos meses de cumplirse el plazo para la implementación del Plan Plurinacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes y Jóvenes (PPPEAJ 2015-2020), espera que las instancias del nivel central, departamental y municipal aseguren su cumplimiento para alcanzar los resultados esperados en la disminución de casos de embarazos no deseados ni planificados en adolescentes y jóvenes.

Más información: <https://bit.ly/2GhwpB9>



COSTA RICA

La Defensoría de los Habitantes está solicitando datos concretos con respecto a las medidas que impulsa el Gobierno de la República para la reactivación económica, iniciando con información relativa a los planes dirigidos a reducir el costo de la electricidad.

La Defensoría solicita, respectivamente, información sobre el estado en que se encuentra la propuesta y la ruta crítica para su puesta en práctica. Asimismo, los estudios que explican los costos de la electricidad en Costa Rica; y los niveles tarifarios en materia de electricidad en el país, Centroamérica y otros competidores directos de Costa Rica en Latinoamérica.

<https://bit.ly/3iETmLS>



COLOMBIA

Defensoría del Pueblo y Corte Constitucional suscriben convenio de cooperación interinstitucional. Dicho acuerdo de voluntades permitirá compilar las reglas de la jurisprudencia constitucional relativas a la interpretación de los derechos humanos para facilitar la comprensión de los deberes que corresponden a las instituciones del Estado y particulares responsables de su garantía y protección, contribuyendo de esta manera a que el precedente obligatorio sea realmente efectivo; será una herramienta fundamental para la capacitación adecuada de las y los servidores de la Defensoría del Pueblo, de igual forma, el convenio constituye el punto de partida para la elaboración de publicaciones conjuntas que aporten a la divulgación de los derechos humanos en el país.

<https://bit.ly/34zdCK3>



ECUADOR

La Defensoría del Pueblo y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) convocan a las y los interesados en postular a una consultoría para la elaboración del Diagnóstico situacional sobre efectos de COVID-19 en la protección y respeto de derechos de personas en movilidad humana y comunidad de acogida.

<https://bit.ly/30ICNzo>



GUATEMALA

Con la finalidad de concientizar a la población en materia de derechos humanos, el Procurador de los Derechos Humanos (PDH), por medio de las educadoras y educadores de la sede central y auxiliaturas departamentales, lleva a cabo actividades educativas en el ámbito nacional, algunos de los temas son: derecho al acceso a la información pública con enfoque género, fundamentación filosófica de los derechos humanos, protección a la niñez en Guatemala, entre otros.

Para mayor información: <https://bit.ly/34BpfjC>



Foto: © UNICEF Nepal. Una trabajadora de salud hace la prueba del COVID-19 a una niña en Nepal.

Global

NACIONES UNIDAS

LA PÉRDIDA DE UN MILLÓN DE VIDAS POR COVID-19 ES ESCALOFRIANTE, DICE GUTERRES

Debemos aprender de los errores y recordar que nuestro futuro depende de la solidaridad como personas y como naciones, apunta el Secretario General de la ONU cuando el mundo suma el millón de fallecimientos a causa de la nueva enfermedad. El director de la agencia mundial de salud asevera que no es tarde para controlar la pandemia.

En su mensaje, Guterres advirtió que aún no se vislumbra el final de la propagación del virus, ni tampoco de las consecuencias devastadoras que tiene en la economía y las sociedades, así como en la vida cotidiana de todas las personas. No obstante, afirmó que el mundo puede superar el desafío si aprende de los errores.

Para más Información: <https://bit.ly/33dl3Hd>



NACIONES UNIDAS

MILES DE MUJERES Y NIÑOS EN AMÉRICA LATINA ESTÁN EN RIESGO DE MORIR POR FALTA DE ATENCIÓN EN SALUD DURANTE LA PANDEMIA

Con la suspensión parcial o total de los servicios de salud sexual, reproductiva y pediátrica; las dificultades de acceso por la falta de transporte público; el miedo a exponerse al coronavirus; y el aumento de la malnutrición causada por la pobreza, miles de mujeres, niños, niñas y adolescentes corren el riesgo de morir por falta de atención en salud, y no por COVID-19.

Según un nuevo estudio apoyado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de la ONU para la Infancia (UNICEF), menciona que, una reducción del 10% de la cobertura de los servicios esenciales de salud materno-infantil podría causar hasta 28.000 muertes de madres y 168.000 de recién nacidos.

El informe *Desafíos de la pandemia de COVID-19 en la salud de la mujer, de la niñez y de la adolescencia en América Latina y el Caribe*, está disponible en: <https://bit.ly/30HbWwK>



México

LA ONU EN MÉXICO PIDE LA PRONTA PROMULGACIÓN DE LA REFORMA DE LEY QUE PROHÍBE LA DETENCIÓN DE NIÑOS MIGRANTES

Las modificaciones a dos leyes aprobadas de manera unánime por los diputados mexicanos plantean la no detención de niñas, niños y adolescentes migrantes, así como su protección y la regularización de su situación migratoria, entre otras disposiciones. La legislación necesita ahora ser promulgada por el Ejecutivo del país.



Foto: UNICEF / Luis Kelly. Niños migrantes juegan en un espacio de UNICEF en el estadio Jesús Martínez ‘Palillo’ en la Ciudad de México. Noviembre de 2018.

Se considera crucial la armonización de la legislación con los diferentes tratados internacionales del sistema de Naciones Unidas y del sistema Interamericano de

Derechos Humanos de los que México es parte.

Para mayor información: <https://bit.ly/34zC1Pp>

México

EL TRABAJO DE UNA ENFERMERA MILITAR MEXICANA CASCO AZUL EN MALI

Cada vez más mujeres se unen a las filas de las misiones de mantenimiento de la paz de la ONU. El Centro de Información de México conversó con una mayor que tiene

más de 25 años de servicio en el ejército mexicano y uno en una operación de paz en África.

Desde hace un año, la enfermera Eliza Paloma Millán Bolaños, militar con grado de mayor, trabaja en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali (MINUSMA).

Su labor principal como pacificadora es recibir al personal que llega a la misión y enviarlo a un curso en el cual se le refuerzan los mandatos que tiene que cumplir y sus deberes de proteger a la población civil, garantizar la seguridad y velar por los derechos humanos.

Para mayor información: <https://bit.ly/3jKZnrO>



Foto: cortesía de Eliza Paloma Millán. Eliza Paloma Millán, delante de la bandera de las Naciones Unidas.



América

Foto: Antonia Benito. Un grupo de mujeres Maya Poqomam en Guatemala.

GUATEMALA

LA DESNUTRICIÓN, EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD LE CUESTAN CARO A GUATEMALA

El país centroamericano pierde miles de millones de dólares al año por las consecuencias socioeconómicas de la malnutrición, que además afecta el desarrollo cognitivo de niñas y niños, advierte un informe de las Naciones Unidas y varias entidades nacionales.

El informe destaca que, en 2018, el costo en salud de la desnutrición y enfermedades relacionadas ascendió a más de 365 millones de dólares, representando el 45% del presupuesto total de 2018 del Ministerio de Salud Pública. Asimismo, el costo del sobrepeso, obesidad y

enfermedades relacionadas alcanzó los 3500 millones de dólares y equivale a cuatro veces el presupuesto total de 2018 de esa entidad.

El informe destaca que llamada doble carga de la malnutrición también tiene un impacto negativo en el desarrollo intelectual de la población.

En 2018, más de 100.000 estudiantes repitieron grado y las estimaciones apuntan a que cerca del 45% de las causas están relacionadas con la desnutrición. Solo nueve de cada 100 niñas y niños con desnutrición logran terminar sus estudios primarios.

<https://bit.ly/2lc7IHb>

COLOMBIA

DEFENSORA COLOMBIANA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS GANA EL PREMIO NANSEN DE ACNUR

Mayerlín Vergara dirige un hogar en el norte del país que, además de personas colombianas, actualmente ayuda a menores migrantes y personas refugiadas venezolanas que han sufrido un gran trauma al ser desarraigados de su país y que, en ocasiones, han sido víctimas de explotación sexual. La ganadora asegura que en sus dos décadas de experiencia nunca había visto una situación igual.

Foto: ACNUR/Nicolo Filippo Rosso. Mayerlín Vergara Pérez, que trabaja con niños y niñas explotados sexualmente, ha ganado el premio Nansen que otorga ACNUR.



Para mayor información: <https://bit.ly/30Kktdz>



Foto: OIM. Personal de la OIM ayuda a desembarcar a migrantes en Trípoli, Libia

Europa

LA ONU PIDE A LA UNIÓN EUROPEA ACCIONES URGENTES PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE LOS MIGRANTES

La oficina de la ONU para los derechos humanos pide a la Unión Europea acciones urgentes para abordar las espantosas condiciones a las que se enfrentan los migrantes que intentan cruzar el Mediterráneo central.

Según el equipo de la oficina que visitó Malta la semana pasada, la gente que llega hasta allí ha enfrentado horrores inimaginables en Libia, fue abandonada a la deriva durante días en el mar y algunas personas fueron interceptadas y devueltas a Libia, donde sufren torturas y malos tratos.

Los rescatados y desembarcados en las costas europeas” se exponen a “detenciones arbitrarias que podrían equivaler a un maltrato” en un momento en el que el coronavirus hace que la situación sea aún más grave.

“El tratamiento a los migrantes en Europa es el resultado de un sistema fallido”, dijo la portavoz de la Oficina, Elizabeth Throssell.

<https://bit.ly/2F9yyyn>

ESPAÑA

LA OMS CONFÍA EN QUE ESPAÑA PODRÁ CONTROLAR LA SEGUNDA OLA DE COVID-19

La Organización Mundial de la Salud confía en que España será capaz de volver a controlar la epidemia de COVID-19 y admite no saber qué ha disparado la segunda ola de contagios.

A preguntas de los periodistas sobre la situación en España e Italia, el director de emergencias de la Organización dijo que hay que ser muy cuidadosos con las comparaciones entre países y elogió la respuesta en ambos.

Michael Ryan dijo que algunos “eventos impredecibles” sobre todo en “entornos urbanos” pueden disparar los contagios.

<https://bit.ly/2F9yyyn>



Foto: Luis Díaz Izquierdo. ARCHIVO. Pacientes esperan en un pasillo del hospital Severo Ochoa en Madrid, en la primavera de 2020.

EURASIA

GUTERRES INSTA AL DIÁLOGO TRAS EL REINICIO DE LAS HOSTILIDADES ENTRE ARMENIA Y AZERBAIYÁN

António Guterres habló este lunes, 28 de septiembre, con el presidente de Azerbaiyán, Ilham Aliyev, y con el primer ministro armenio, Nikol Pashinyan, e instó a ambos dirigentes a adoptar medidas inmediatas encaminadas a establecer un alto el fuego y reanudar las negociaciones a fin de evitar la inestabilidad en la región.

Según informaciones de prensa, ambas partes se acusan mutuamente de las hostilidades iniciadas este domingo pasado. Los enfrentamientos han ocasionado decenas de muertos y heridos, incluyendo civiles.

El territorio en disputa pertenece legalmente a Azerbaiyán pero está



bajo control armenio. La línea de contacto se fijó en los acuerdos de paz de 1994 tras una guerra entre ambas naciones que comenzó coincidiendo con la disolución de la Unión Soviética al inicio de la década de los noventa.

La región del Alto Karabaj está situada en el sur de la región del Cáucaso y proporciona rutas de tránsito cruciales para el gas y el petróleo hacia los mercados mundiales.

<https://bit.ly/3kUxptV>

ÁFRICA

EL ABOGADO DE KABUGA PEDIRÁ QUE NO SEA TRASLADADO A TANZANIA Y QUE EL JUICIO CONTRA ÉL SE CELEBRE EN LA HAYA

El abogado del millonario Félicien Kabuga, considerado el principal financiador del genocidio de Ruanda de 1994, ha confirmado que reclamará que no sea extraditado por Francia a Tanzania y ha defendido que el magnate debe ser juzgado en La Haya.

El abogado Emmanuel Altit ha incidido en declaraciones concedidas a la cadena de televisión británica BBC que su traslado a la ciudad tanzana de Arusha sería “una violación de sus derechos” debido a “la pandemia, su salud y su edad”.

La decisión del Tribunal de Casación es definitiva, aunque los abogados de Kabuga aún pueden recurrir al Tribunal Europeo de Derechos

Humanos para tratar de frenar ‘in extremis’ (en el último momento) el traslado de su cliente.

<https://bit.ly/3d6OP3T>



Foto: El genocida ruandés Félicien Kabuga - ONU Archivo.

Reporte de ONG Internacionales

DE OCTUBRE 2020

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos a través de su Secretaría Ejecutiva mantiene monitoreos y seguimiento diariamente de las actividades de más de 60 Organizaciones No Gubernamentales (ONG) Internacionales, durante la semana del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2020 se registraron 22 ONG activas. Las cuales emitieron diversos, comunicados, noticias, documentos, cuya temática se engloba en los siguientes rubros:

Gráfica 1. Organizaciones No Gubernamentales Internacionales.

Las 22 organizaciones con mayor incidencia durante la semana que se reporta.



Detalle sobre actividades monitoreadas.¹ Nombres completos de las ONGI que se informan:

1. Amnistía Internacional (AI)
2. Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh)
3. Article 19
4. Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan

1 AI: represión <https://bit.ly/2l3swkd>; violencia de género <https://bit.ly/30B3i2j>; abuso mujeres <https://bit.ly/2F9seag>; aborto <https://bit.ly/3iFV1A1>; aborto <https://bit.ly/3d3Xrle>; Anexo 1 <https://bit.ly/3jHSEPy>; Anexo 2 <https://bit.ly/33xScNX>; Américas medio ambiente <https://bit.ly/3d1BppM>; Activistas aborto y COVID-19 <https://bit.ly/30Ekt3C>; México: Discriminación Mujer <https://bit.ly/3nqUWEC>; Cerco policía-feministas AI" <https://bit.ly/36KsilG>. CIEL, productos <https://bit.ly/3lbB3zl>. WOLA, congreso EUA Ayotzinapa <https://bit.ly/36BoCZN>. OMCT, Pueblos Indígenas y Tortura en AL <https://bit.ly/3lktuqk>. I(dh)reas, Omisiones víctimas <https://bit.ly/3nmjdfa>. ILGA WORLD, Mapeo Legal Trans. <https://bit.ly/34sdLyU>. ICG, Watch List 2020 <https://bit.ly/3lnxvdR>. Red TDT, represión y agresiones normalistas Michoacán <https://bit.ly/33xaGOG>; Eliminación de fideicomisos y fondos riesgos <https://bit.ly/2l2nlRs>; Tren maya y Poder Judicial <https://bit.ly/36C2uP2>. "Tlachinollan", Ayotzinapa <https://bit.ly/3jF0kSk>; Ayotzinapa <https://bit.ly/36EFi2Q>; y <https://bit.ly/30zyOvj>. REDIM, Violencia familiar <https://bit.ly/2HUyELg>. REMA, Minería <https://bit.ly/33BXacy>; Ayotzinapa <https://bit.ly/36CZBNZ>. Freedom House, Democracia y libertad <https://bit.ly/2GvKawn>. Artículo 19. CPJ, CIMAC y A19, Violencia vs prensa <https://bit.ly/33zLnLH>; Claudia Sheinbaum, policía, protestas feministas <https://bit.ly/34uFNcX>; Derecho a la verdad <https://adobe.ly/36CvQwF>; amenazas a periodista Puebla <https://bit.ly/3iB3zZT>; Ley Protección a Defensores y Periodistas <https://bit.ly/3d6vX4J>. Greenpeace México, Tribunal ordena a SMA-EDOMEX Programa de Contingencias <https://bit.ly/3jAoayQ>; Demanda Greenpeace transgénicos y glifosato <https://bit.ly/3jADHhW>. HRW, parejas mismo sexo <https://bit.ly/2GDoFck>. Lista Mundial de Persecución 2020 <https://bit.ly/2GvrgFX>. IDMC Report2020 <https://bit.ly/2Gvrmxj>. MSF, asilo <https://bit.ly/3d3C221>. Reporteros Sin Fronteras juicio caso periodista Javier Valdez <https://bit.ly/2GpulaG>. CPP, asesinato periodista Julio Valdivia <https://bit.ly/36BD43Z>. RNDDH, derecho a manifestación aborto <https://bit.ly/3npE0hN>; Policía y manifestación aborto CDMEX y Veracruz <https://bit.ly/2GEDZWG>. Centro Prodh, Gobierno de CDMX a 28-S violación de derechos <https://bit.ly/2GI6SBj>; Ayotzinapa <https://bit.ly/2HZKMux> Muerte de Samir Flores <https://bit.ly/36JmVP>; Ayotzinapa: ONU-DH y CIDH <https://bit.ly/3lesOCM>; Por los 43 y miles más <https://bit.ly/36EYBJ1>.



5. Red Nacional de Organismos Civiles. Todos los Derechos para Todas y Todos (Red TDT)
6. Greenpeace
7. Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México (RNDDHM)
8. Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA)
9. Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA)
10. Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT)
11. Médicos Sin Fronteras (MSF)
12. Human Rights Watch (HRW)
13. I(dh)reas. Litigio Estratégico en Derechos Humanos
14. Reporteros Sin Fronteras (RSF)
15. Comité para la Protección de los Periodistas (CPP)
16. International Crisis Group (ICG)
17. Ilga World. Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex
18. Centro de Derecho Ambiental Internacional (CIEL)
19. Puertas Abiertas. Sirviendo a los Cristianos Perseguidos
20. Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM)
21. Centro de Monitoreo de Desplazamientos Internos (IDMC)
22. Freedom HouseRed Mexicana de Afectados por la Minería (REMA)

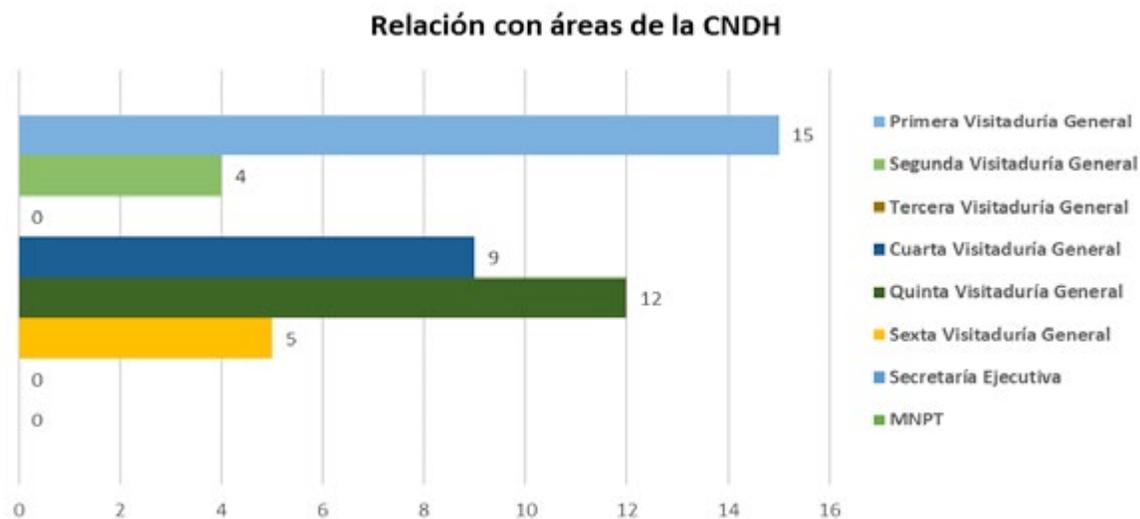
Gráfica 3. Temas de mayor relevancia.

Muestra los 16 temas de mayor relevancia para las ONG durante este periodo.



Gráfica 4. Relación con áreas de la CNDH.

Señala la vinculación que los pronunciamientos tienen con las diferentes áreas de esta CNDH.



Artículo de la Semana

Y EL OLOR DE LA SANGRE

Lena García Feijoo*

Miércoles 2 de octubre de 1968. Cinco y media de la tarde. En la plaza de las Tres Culturas de la Unidad habitacional Nonoalco-Tlatelolco², alrededor de diez mil personas están congregadas para escuchar a los oradores estudiantiles del Consejo Nacional de Huelga (CNH), quienes se encuentran en un balcón del tercer piso del edificio Chihuahua, estratégico por su acceso a esa plaza de multifamiliares diseñados por el arquitecto mexicano Mario Pani, integrados desde su modernidad a la zona arqueológica de Tlatelolco, mexicana, y al símbolo de la conquista y la colonización, el templo de Santiago Apóstol, en lo que resulta ser un peculiar testimonio histórico a través de la arquitectura de tres momentos, *tres culturas*, presentes en nuestro México.

Aquel 2 de octubre, la plaza quedaría marcada por dos subculturas más: la de las luchas pacifistas de digna resistencia contra la injusticia

social, política y económica, y la de la represión de Estado como mecanismo para mantener su poder, su autoritarismo, sin dar lugar a opiniones y posiciones contrarias.

Al inicio, el movimiento estudiantil de 1968 fue consecuencia de la represión, en julio, contra estudiantes y profesores, a raíz de la confrontación entre jóvenes de la Vocacional 5, del Instituto Politécnico Nacional (IPN), y de la preparatoria privada Isaac Ochoterena. Los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con apoyo de muchos profesores e incluso del rector Javier Barros Sierra, habían dado muestras de solidaridad y congruencia, logrando integrar un comité representativo de las instituciones de enseñanza media superior y superior del país, públicas y privadas: eso era el Consejo Nacional de Huelga. Ante la

campaña difamatoria del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) ---que recurrió a la mentira acerca de las intenciones del colectivo, la siembra del *miedo al comunismo* (tan usual en la derecha del mundo pues hace creer que ante éste todo *lo privado*, en especial la *propiedad*, se pierde, generando desde este simplismo una sentimiento de inseguridad colectiva), y el falso señalamiento de violencia en los actos de los opositores (amedrentando y distrayendo la atención de la violencia ejercida desde el Estado, física, mediática y psicológica), entre más---, se forjaron brigadas estudiantiles para informar al pueblo mexicano la verdad, y concientizar a la vez acerca de la injusta y desigual realidad bajo la que se vivía entonces. Estos grupos lograron politizar a la sociedad, despertar la conciencia cívica. El pueblo de México, amas de casa, trabajadores, campesinos, se integró al movimiento, lo apoyó. Mostró a cada paso, desde julio hasta octubre de 1968, su solidaridad y desde aquella masacre hasta nuestros días, sigue, seguimos, mostrándola, pues el 2 de octubre nos pertenece a todos y todos: sus víctimas, somos y son con todos.

Así, desde el balcón del tercer piso del edificio Chihuahua, los oradores hablaron ante la plaza llena. Desde él vieron llegar al contingente ferrocarrilero con sus mantas de apoyo, fue recibido con aplausos, en reconocimiento también a la lucha propia de este colectivo obrero que, además, anunció paros escalonados a partir del 3 de octubre, para reforzar al Movimiento Estudiantil, dispuesto a mantenerse en su resistencia



² <https://bit.ly/3d9AWC4>

pacífica hasta obtener respuesta por parte del gobierno a un pliego petitorio donde se priorizaba la libertad y garantía para aquellos compañeros presos políticos, aprehendidos desde el inicio de la resistencia.

Todo parecía avanzar favorablemente en el mitin, hasta la aparición de luces de bengala en el cielo, justo cuando se anunciaba que la marcha programada al Casco de Santo Tomás, del IPN, no se llevaría a cabo: el despliegue de fuerzas de *seguridad pública* era una amenaza de represión, y los organizadores habían optado por proteger a los contingentes de manifestantes.

A las 18:30 horas, al caer la noche, tras las bengalas, el tronido de los primeros disparos se escuchó. Seco. Fuerte. El golpeteo de las ametralladoras se sumó. La alarma cundió, los manifestantes comenzaron a huir, en desbandada, pese a los intentos de los coordinadores del CNH, que, desde el Chihuahua, por los altavoces, intentaban evitar el pánico. Imposible: zumbidos cruzaban el aire, las balas salían de todas partes. Los cuerpos, heridos o ya sin vida, comenzaron a caer sobre el frío suelo de la plaza. Y el olor de la sangre mojaba el aire / y el olor de la sangre manchaba el aire, como señaló el poeta José Emilio Pacheco, aludiendo a los versos nahuas sobre el sitio y toma de



Tenochtitlán por parte de las tropas de Hernán Cortés.

Miembro del CNH era Gilberto Guevara Niebla. Según registra Elena Poniatowska en su libro testimonial *La noche de Tlatelolco*, describió aquellos sucesos:

Las unidades del ejército se desplegaron en torno a la multitud como pinzas y en pocos minutos todas las salidas estuvieron cerradas. Desde el tercer piso del edificio Chihuahua, lugar donde se había instado la tribuna, no podíamos ver esas maniobras y el pánico nos parecía inexplicable: los dos helicópteros que sobrevolaban la Plaza casi desde el inicio del mitin habían tomado una

actitud hostil y provocadora volando a muy baja altura y en círculos cada vez más cerrados, luego habían lanzado las bengalas, una verde y otra roja; al caer la segunda se inició el pánico y los miembros del Consejo tratamos de detenerlo: ninguno de nosotros veíamos que el ejército avanzaba bajo la tribuna. La multitud frenó de golpe al encontrarse frente a las bayonetas y retrocedió de inmediato: parecía una ola avanzando hacia el extremo opuesto de la Plaza; pero también allí estaba el ejército; desde arriba vimos cómo la ola humana empujaba hacia otro costado. Fue lo último: el tercer piso ya estaba tomado por el Batallón Olimpia. Aún sin entender por qué corría y de golpe retrocedía aquella multitud incontrolable, los últimos que quedábamos junto al micrófono, al volver el rostro, encontramos los cañones de las ametralladoras. El barandal fue ocupado por el Batallón Olimpia y a nosotros, con las manos en alto y de cara a la pared, se nos prohibió estrictamente voltear hacia la Plaza; al menor movimiento recibíamos un culatazo en la cabeza o en las costillas. Cerrada la trampa se inició el asesinato colectivo.





¿Quién fue? ¿Quiénes, los asesinos?

Se suele señalar al *Batallón Olimpia* y al Ejército mexicano como culpables de la masacre de Tlatelolco, y no es para menos, pero los responsables tienen nombre: no son una masa de paramilitares sólo distinguibles por su mano armada y enguantada de blanco, o soldados con bayonetas y cascos obedeciendo órdenes de algún sin rostro. La matanza fue orquestada, planificada con cuidado como parte de una acción conjunta, la *Operación Galeana*: proyectada por el Estado, con apoyo de las fuerzas armadas y de seguridad, su objetivo fue siempre exterminar el movimiento estudiantil, y cívico, de 1968, y encarcelar, desaparecer o asesinar a sus principales líderes. Bajo órdenes presidenciales, la estrategia fue planificada y dirigida por Marcelino García Barragán, Secretario de la Defensa Nacional, siendo encargado de la dirección

de campo, de ejecutarlo y llevarlo a la acción, Crisóforo Mazón Pineda. Bajo su mando, había tres batallones agrupados en el Destacamento Militar Galeana, a los que se integraron fuerzas de la Dirección Federal de Seguridad y, finalmente, el grupo paramilitar Batallón Olimpia. Era éste un grupo de contrainsurgencia, creado por el gobierno para espiar, vigilar y sabotear, perseguir, detener, desaparecer forzosamente, reprimir, provocar, e infiltrarse en el movimiento. Al mando estaba un general: Luis Gutiérrez Oropeza, quien había entrenado a entre mil quinientos y dos mil paramilitares miembros del tristemente célebre batallón³. Así, este grupo civil con entrenamiento y estructura militarizada, se especializó en todas las áreas previamente mencionadas de anti resistencias y organización insurgente y popular. Las acciones del 2 de octubre fueron sólo una muestra de toda

una actividad global que se había estado dando tiempo antes, y cuya culminación fue mucho más allá de la noche de Tlatelolco y su consecuente desolado amanecer, con una plaza limpia, como si nada hubiera pasado. Cincuenta años después, en 2018, las fotografías de Jesús Fonseca, quien reportó ese día para el periódico *El Universal*⁴, salieron a la luz en su libro *1968*, dando a las víctimas de aquel crimen de Estado un invaluable testimonio visual. El fotógrafo guardó pruebas, pese a que el ejército le confiscó varios rollos. Sus fotos han recorrido México y el mundo un orbe que, en el momento de los hechos, poco supo, pues sólo había tres reporteros extranjeros cercanos a los hechos. Uno era una valiente mujer, quien no dejó de relatar lo sucedido. Su nombre, Oriana Fallaci⁵, para quien el miedo era un pecado. Cuando el ejército se dio cuenta de su presencia y su inagotable acción informativa, la agredió. Los

3 <https://bit.ly/3iGqenq>

4 <https://bit.ly/3lftKHg>

5 <https://bit.ly/2SzN59F>

soldados la empujaron contra la pared, la golpearon, y le dispararon detrás de la rodilla derecha y en la columna vertebral, quebrándosela. Teniéndola por muerta, arrastraron su cuerpo escaleras abajo. Oriana sobrevivió, y nunca dejó de contar al mundo lo que vio.

En México, el gobierno estableció con los miembros del CNH supervivientes del momento una tregua durante los Juegos Olímpicos de México 1968, del 12 a 27 de octubre. Golpeados, y aún sin saber a ciencia cierta qué había

pasado, los estudiantes esperaban reorganizarse. Aún subestimaban a la bestia enemiga. El 27 de octubre, tras la clausura de las XIX Olimpiada, el crimen de Estado continuó. Todos los miembros del CNH fueron encarcelados y torturados de alguna manera. Por años, el pueblo mexicano consciente ha mantenido su lucha y memoria, participando en un mitin y una marcha conmemorativa, organizada por el Comité 68, entre otros colectivos, el grupo gestado a partir del dolor del 2 de octubre. Este 2020, a raíz de la pandemia

COVID-19, sólo se realizó el mitin en memoria de los caídos entonces y la lucha de quienes los sobrevivieron, así como los principios detrás de aquel movimiento que supo hacer de la lucha de unos una batalla por todos, fundamento de corazón en mano para toda bandera libertaria.

*Lena García es Historiadora, editora y experta en publicaciones científicas y culturales, entre otras.
Autora de más de 300 artículos, redactora enciclopédica y profesora de diversos temas de historia.

Y el crimen se volvió informe histórico

Cuando Vicente Fox (2000-2006) subió a la presidencia de México, y con él el Partido Revolucionario Institucional (PRI) perdió su posición política hegemónica mantenida durante setenta años, en 2002 se estableció la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP), de la Procuraduría General de la República. Su objetivo fue analizar la represión del Estado: juzgar lo sucedido en este ámbito durante las décadas de 1960, 1970 y 1980; investigar y fincar responsabilidades jurídicas a Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo bajo una óptica de justicia transicional, es decir, para la reparación por violaciones masivas de derechos humanos. Aunque de carácter partidista, la institución respondió con un informe histórico que, tras presentarse ante al pueblo de México en 2006, en discurso hizo justicia⁶. Así, el juicio declaró al Estado mexicano como omisivo en cuanto a los mecanismos de negociación garantes del diálogo y la paz, fue acusado de realizar actos de represión: detenciones ilegales, desapariciones forzadas, maltratos, torturas, espionaje, criminalización, homicidios y ejecuciones extrajudiciales, coerción de la libertad de expresión, elaboración de una campaña de desprestigio y descrédito a través de medios masivos de comunicación, en pocas palabras, de acción y actuación criminal. En la masacre de Tlatelolco, sus antecedentes y secuelas, el asesino fue el Estado, a través de cada verdugo, de cada torturador con voz y nombre. Por eso, hasta la fecha, “¡Dos de octubre, no se olvida! ¡Dos de octubre, no se olvida! ¡Dos de octubre, no

se olvida! Ni se olvidará, aunque la justicia se sienta a la mesa, la memoria histórica prevalecerá. Quizás entre ambas puedan dialogar por siempre, volver a pasar por el corazón los sucesos para que jamás se vuelvan a dar.]



Las personas mayores de 60 años han sido las más

⁶ <https://bit.ly/33GexJs>



Reportaje de la Semana

AFECTADAS POR LA COVID-19 EN LAS AMÉRICAS

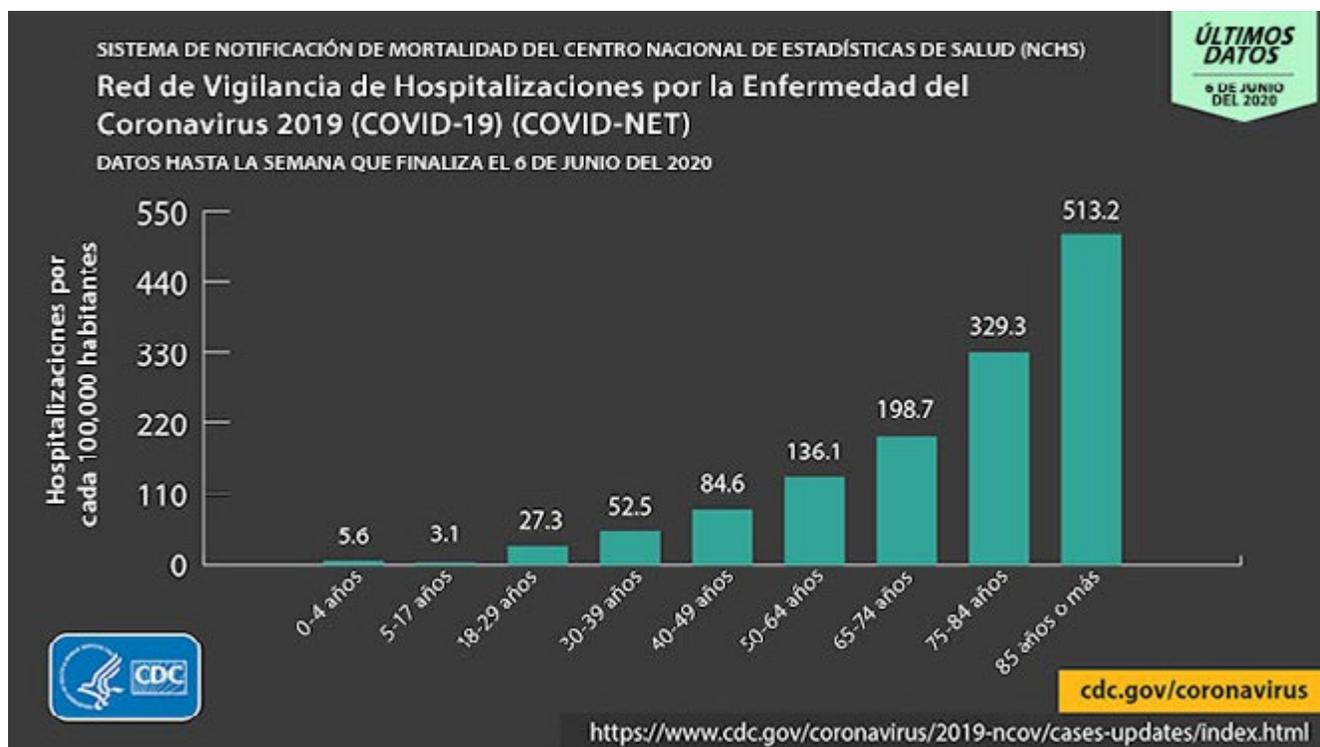
Organización Panamericana de Salud

Los sistemas de salud en las Américas no están respondiendo adecuadamente a las necesidades de los adultos mayores y deben adaptarse a la luz de la pandemia de la COVID-19, afirman expertos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Para el Día Internacional de las Personas Mayores, el 1 de octubre, la

Organización hace un llamado por una atención integral, integrada y centrada en la persona, y por servicios de atención primaria que respondan a las necesidades de las personas mayores.

Si bien todos están el riesgo de contraer la COVID-19, las personas mayores tienen mayor probabilidad

de enfermar gravemente si se infectan, con los mayores de 80 años muriendo a una tasa cinco veces mayor que la media. El informe de las Naciones Unidas El impacto de la COVID-19 en las personas mayores sugiere que esto puede ser debido a condiciones subyacentes que afectan al 66% de las personas mayores de 70 años.



Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, también referidos como CDC por las siglas de su nombre en inglés. Estados Unidos.

Este también es el caso de las Américas, donde la mayoría de las muertes por la COVID-19 ocurren en personas de 70 años o más, seguidas de personas entre 60 y 69 años.

Si bien las residencias o centros de atención a largo plazo han sido las más afectadas, y representan entre el 40% y el 80% de las muertes por la COVID-19 en todo el mundo,

en las Américas, donde es más probable que el cuidado de los adultos mayores se lleve a cabo en el hogar, el distanciamiento físico constituye un desafío particular.

La pandemia de la COVID-19 ha enfatizado las necesidades y vulnerabilidades que tienen las personas mayores en lo que respecta a su derecho a la salud, afirmó Carissa F. Etienne, Directora

de la OPS/OMS. Con demasiada frecuencia, no escuchamos sus voces y perspectivas cuando se trata de su atención. Las personas mayores tienen el mismo derecho a recibir cuidados que cualquier otra persona. Ninguna vida es más valiosa que otra”.

Incluso antes de la pandemia de la COVID-19, más del 50% de las poblaciones mayores en algunos

países de ingresos bajos y medianos carecían de acceso a algunos servicios de salud esenciales, un problema que la pandemia ha exacerbado.

Pero no basta con garantizar que los adultos mayores tengan acceso

a los servicios básicos de salud, señaló Enrique Vega, jefe de la Unidad de Curso de Vida Saludable de la OPS. Los servicios también deben adaptarse a las necesidades específicas de las personas mayores.

“La forma en que cada persona mayor puede verse afectada por la COVID-19, o cualquier otra enfermedad, depende de su salud física y mental en general, por lo que la atención y el tratamiento siempre deben tener esto en consideración.

En números

Se estima que para 2050 se duplicará el número de personas mayores de 60 años a nivel mundial y en la región de las Américas. En 2025, las personas de 60 años y más representarán el 18,6% de la población total de la región.

América Latina y el Caribe es la segunda región de más rápido crecimiento en términos del número de personas mayores de 60 años, detrás de África. Sin embargo, el aumento de la esperanza de vida no se traduce en calidad de vida.

Brasil informó que el 76% de las muertes relacionadas con la COVID-19 durante febrero a septiembre del 2020 se dieron en adultos mayores.

En Perú, las personas mayores de 70 años tuvieron las tasas más altas de mortalidad por la COVID-19 durante marzo - mayo de 2020.

Las estimaciones de Canadá muestran que más del 80% de las muertes por la COVID-19 se han producido en residencias o centros de atención a largo plazo.]

Si eres mayor de 60 años de edad es muy importante que te protejas y te protejan más, en especial si padeces diabetes, hipertensión, obesidad o enfermedades crónicas respiratorias o autoinmunes.

¡Pero no te alarmes!

Si aplicas estos consejos, estarás mucho mejor:

- **¡Quédate en casa!** Mantenla limpia, pero no recibas visitas en estos días, en especial de tus nietas y nietos.
- Lava tus manos con agua y jabón, de 10 a 20 veces diarias. Puedes usar alcohol gel al 70%.
- No te toques la cara.
- Al toser o estornudar, tápate con un pañuelo desechable o el ángulo interno del codo.
- Come sanamente: mucha verdura, fruta y agua. Cero refrescos, cero comida chatarra.
- ¡No consumas alcohol ni tabaco!
- Si padeces diabetes o hipertensión, chécate azúcar, presión sanguínea y temperatura cada día.
- Mantén 1.5 metros de distancia de las personas.
- Por ahora, saludar de lejitos es mejor. No lo hagas de beso, mano ni abrazo.
- Aleja el miedo realizando actividades que te gusten: leer, escuchar música, escribir, tejer, hacer rompecabezas...
- Haz ejercicio en casa. Puedes caminar, bailar, sentarte y levantarte de una silla, yoga, hacer estiramientos...
- Designa a alguien de confianza si necesitas ayuda, hacer compras o ir al médico.
- ¡No te automediques! Checa si tienes medicina suficiente y si se va a acabar, pide que te compren.]

<https://bit.ly/36L3Abt>

¡Tú eres muy importante!
Si te sientes mal, no dejes pasar
tiempo: pide ayuda o consulta
cuanto antes.



800 00 44 800

Acude con tu médico o a la clínica
más cercana.



Entrevista de la Semana

DÍA INTERNACIONAL POR EL ACCESO UNIVERSAL A LA INFORMACIÓN ENCUESTA COLECTIVA EQUIPO DE LA DAD/CNDH

A manera de introducción

En octubre de 2019, durante la 74 Asamblea General de las Naciones Unidas, se estableció a 28 de septiembre como Día Internacional por el Acceso Universal a la Información (IDUAI), el cual había sido estipulado en un compromiso previo, en 2015, a través de la Resolución 38 C/57 de la Conferencia general de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Este 2020, al estar el mundo inmerso en los efectos de la pandemia por el COVID-19, el tema es El derecho a la información en tiempos de crisis, con el objetivo de informar, de transferir conocimiento a público, para comprender mejor a crisis y, así, salvar vidas, a través de mecanismos como el fomento a las conferencias, conversatorios, y espacios con información verídica, y, a la vez, impulsar la formación de políticas sostenibles para tiempos de crisis, como esta época y cualquiera que pueda surgir más allá.

Con lo anterior en mente e intrigados por cómo es percibido este derecho universal al acceso a la información por las personas, para este ejemplar de nuestra publicación Perspectiva Global, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a través del equipo de la Dirección de Análisis y Divulgación, realizó una micro encuesta, ejercicio colectivo de medición acerca de qué se entiende por información, cómo se comprende el derecho a acceso universal de información, y cómo se obtiene y analiza esta cuestión.

El grupo encuestado no distinguió género o edad, pero sólo uno de los quince participantes fue menor de edad, un joven estudiante de 16 años. Dentro del marco



“Niña leyendo el periódico”
Pedro Bas Pérez (1929-1990)

profesional, el mosaico incluyó desde personas trabajadoras del hogar y jardineras hasta artistas, comerciantes, estudiantes, jubilados y académicos (de formación tecnológica, científica, magisterial y humanista).

A continuación, las preguntas y su respuesta colectiva, integrada.

¿Cómo entiendes el derecho al acceso universal a la información o cómo lo interpretas?

Es el derecho de todas las personas a enterarnos de lo que sucede y ha sucedido en el ámbito de lo público. Es mi derecho, como ciudadana o ciudadano, a conocer la verdad sobre cualquier suceso en este país, a saber, lo que está pasando en él en cualquier ámbito de interés. Estar informado e informada de lo que sucede en mi país, en todos los ámbitos, es mi derecho ciudadano, humano, y para garantizarme éste considero que el Gobierno debe gestionar que mi acceso a la información sea real,



transparente y oportuno. Informarse es una forma de conocer, pero para que esto sea realidad la información transmitida no debe ser manipulada y difamatoria: de lo contrario, conoceré mentiras. Este derecho tiene sentido si la información a la que se accede es verídica y comprobable, si no se guardan secretos. La información no debe ocultarse, debe estar disponible para los y las interesadas.

¿Cómo accedes a la información?

Las respuestas de cada encuestado dieron múltiples opciones, así que sintetizamos las mismas en el siguiente listado: Principalmente, a través de:

- Libros, canciones, archivos, colecciones, museos, etcétera (cuatro personas).
- Internet o medios digitales, incluidas plataformas o redes sociales (quince personas, el total de los encuestados).
- Medios impresos (seis personas).
- Televisión y radio (cuatro personas por cada medio. Dos resultaron asiduos lectores del periódico La Jornada, Una hizo hincapié en la estación de radio a escuchar: Radio Fórmula 104.1. De estas ocho personas, las cuatro que prefieren la radio señalaron que la información transmitida a través de ésta es mejor, sobre todo por la amplitud de opciones para informarse.
- Medios informativos de gobierno (tres personas, en especial las conferencias de las autoridades a través de la televisión, aunque una señaló acudir a las páginas institucionales en busca de acciones gubernamentales e informes).

Además, cuatro personas entrevistadas indicaron que para informarse sobre un tema procuraban recurrir a fuentes nacionales y extranjeras, y de cualquier tendencia política, con el fin de poder tener un criterio propio y balanceado.

Hubo un planteamiento unánime: acceder a cualquier información no

es lo importante; sólo es relevante el acceso a la información cuando a la persona le interesa un tema. Finalmente, ocho de las quince personas entrevistadas subrayaron que suelen estar atentas a la opinión de ciertos comunicadores, pues confían en ellos y ellas. De estos ocho, dos señalaron que nunca se han puesto a corroborar lo que su comunicador favorito declara.

¿Comprendes la información? ¿Qué es información para ti?

La información es muy importante, en la escuela nos dicen que el que esté informado puede lograr más cosas, y por eso trato de estarlo, declaró el encuestado de 16 años. Para otras personas, la información es un conjunto de datos que permiten estar enterados de los acontecimientos que pasan alrededor, en el mundo, y en todos los ámbitos: político, social, científico, climático, etcétera. Es algo que puede servir para poder hacer cosas, desde lo sencillo, como ubicarse en un lugar para movilizarse — estar informado, por ejemplo, de dónde hay una calle cerrada, o hacia dónde se da a circulación de una vía—, hasta lo complejo, —como por qué se han dado ciertos actos históricos o movimientos políticos, sociales y económicos, entre más temas—. Cualquier cuestión resulta válida dentro de esta definición.

En cuanto a comprender a información, depende de cómo se esté transmitiendo ésta y cuál sea su índole. Trece personas encuestadas dijeron que comprendían mejor las noticias de índole nacional que las internacionales. Para cuatro, si reporteros, reporteras y medios tienen facilidad de conocer los hechos los deben dar a conocer tal y como suceden, sin opiniones: sólo los hechos. Como no es así, la información está influenciada por el criterio de cada persona, y de cada medio de comunicación está controlada, dosificada.

Para cinco encuestadas, para comprender a información hay que seguir un proceso: 1) Identificar de dónde viene; 2) Verificarla (aquí, si resulta verídica, es válida; de lo contrario, debe desecharse); 3)

Buscar respuestas a todo término y concepto no comprendido, para entenderá reamente; 4) Analizarla a través de un proceso de cotejo y reflexión, y 5) Apropiarse de ella para forjar una opinión propia con base en argumentos, hechos verificados e investigación (proceso en el cual ha intervenido e acceso a informaciones paralelas).

¿Crees que tienes acceso a la información verídica?

SÍ: 3 NO: 9 SÍ y NO: 3

A responder a esta pregunta, las personas encuestadas señalaron que la verdad es como un enjambre, es la suma de diversos hechos y acciones, y es algo dinámico, siempre en movimiento. Esas facciones son muchas veces opacadas por la contaminación de ruido en la información, el cual crece cada día, como indicó una encuestada, para quien, además, estas informaciones no son verídicas, son sólo cercanas a la realidad objetiva, pero nunca espejo de la misma.

Ante este planteamiento, las respuestas negativas apuntalaron los siguientes puntos contrarios al acceso a una información verídica. No, porque: muchísimos medios dan las noticias acomodándolas a sus ideas e interés propios; siempre dicen lo mismo, todos sabemos que la televisión dice muchas mentiras y ya no sabemos en qué creer; no dicen la verdad; quienes informan siempre están vendidos, muy pocos dicen la verdad, estamos en un país con muy poca libertad de expresión; ocultan información verídica, y las fuentes poco fiables; el acceso es complejo, a cuentagotas, se aísla la información; siempre habrá información clasificada; siempre habrá información tendenciosa o unilateral, sobre todo tratándose de política. Es necesario acceder a varios medios, o leer o ver periodistas que se les tenga confianza, Se debe tratar de ver los dos lados de la moneda.

Para quienes el acceso a la información verídica es un hecho, los motivos son: porque objetivamente valoro y recurro a los medios que comunican; pero

no rápido, es más fácil encontrar *fake news* que información fidedigna; pero es necesario un filtro personal para evadir subjetividades e intenciones varias; porque investigo, no me quedo con cómo me llega, le doy sentido a través de la investigación, investigo.

Finalmente, dos de los encuestados hicieron hincapié en la importancia de educar a la gente, a los pueblos

del mundo, en la necesidad de buscar respuestas, investigar, vivir y apropiarse del acceso a la información exigiendo siempre su veracidad y su caridad. En su percepción, se debe alentar la defensa del derecho a acercarse al suceso, a la historia, a relato, al reporte, a las transparencias, a la rendición de cuenta. El derecho de las audiencias a la información sin manipulación.

Éstas, querida lectora, querido lector, las respuestas en nuestra micro encuesta. Compartirlas contigo en conmemoración del 28 de septiembre, que busca no sólo darte información acerca de cómo ven algunos y algunas este tema, sino también invitarte a responder las preguntas, para ti mismo, para tu certeza, para afianzar en ti, a fin de cuentas, éste, tu derecho al acceso universal a la información. ¡Bienvenido a tema!

EL DERECHO AL ACCESO UNIVERSAL A LA INFORMACIÓN

DATOS PARA SU MEJOR COMPRENSIÓN

El acceso universal a la información significa que toda persona tiene derecho a buscar, recibir y difundir información verídica. Se encuentra reconocido en tratados internacionales, como en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde se menciona: Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión. También está presente en el artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y el artículo 13 de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos.

El artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce los principios de Universalidad, Interdependencia, Indivisibilidad y Progresividad de los derechos humanos, reconocidos y desarrollados junto con la protección internacional de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales.

- Principio de Universalidad. Este derecho corresponde a todas las personas por igual, sin discriminación alguna por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias

sexuales, estado civil o cualquier otra. En ocasiones, para lograr la igualdad real se deben atender las necesidades específicas de cada persona. Por decir un ejemplo: una persona con discapacidad visual, puede tener acceso a la información sobre la transmisión de la enfermedad COVID-19 mediante medios de audio, de lectura en braille, etcétera. Sin estos medios de acceso a la información sobre cómo se transmite, cómo prevenir, como cuidarse y cuidar a los demás, como identificar los síntomas, que hacer en caso de contagio de la enfermedad COVID-19, se estaría vulnerando su derecho a la salud e incluso a la vida, este ejemplo, va relacionado con los siguientes principios.

- Principio de interdependencia y principio de indivisibilidad. El derecho al acceso universal a la información está vinculado con otros derechos y son indivisibles, inseparables. Como ejemplo, y regresando al supuesto con personas con discapacidad visual, si no tienen acceso a la educación en braille, no podrían tener acceso a la información por ese medio, por lo que este derecho, también se relaciona con el derecho a la educación, específicamente a la educación de personas de este grupo vulnerable.

De igual forma, estos principios están vinculados al derecho a la libertad de expresión, pues los medios de comunicación juegan un papel crucial en informar al público sobre temas de interés, pero también se basan en la capacidad de buscar y recibir información. Por tanto, el derecho

al acceso universal a la información también está ligado al derecho a la libertad de prensa. El goce y ejercicio de un derecho está vinculado a que se garantice el resto de derechos, y la violación de un derecho puede afectar a otros derechos. Así, todos los derechos son igual de importantes —humanos, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales—, y deben comprenderse como un conjunto.

- Principio de progresividad. Para lograr el cumplimiento y garantía del derecho al acceso universal a la información, se deben de tomar medidas por parte del Estado a corto, mediano y largo plazo. Esta progresividad en los medios de garantía de este derecho, y de todos los derechos humanos, no debe de ir en retroceso injustificado a los niveles de progreso alcanzados, esto implica la no regresividad en la protección y garantía de los derechos humanos. Terminando con los ejemplos, continuemos con el caso de las personas con discapacidad visual: si se desarrollara algún medio o mecanismo para que accedieran con mayor facilidad a la información verídica, el Estado estaría cumpliendo con el principio de progresividad a corto, mediano o largo plazo. Por otro lado, si se restringen o censuran medios de comunicación, se iría en un retroceso o si se eliminaran los medios por los cuales las personas podemos preguntar al gobierno sobre información específica, se iría, de igual forma, en un retroceso del derecho al acceso universal a la información.



Arte y Cultura en la construcción de los DESCAs

DESCA: Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales

Destellos

POEMAS DE LA SEMANA

MEMORIAL DE TLATELOLCO

ROSARIO CASTELLANOS

(1925-1974)

La oscuridad engendra la violencia
y la violencia pide oscuridad
para cuajar el crimen.

Por eso el 2 de octubre aguardó hasta la noche
para que nadie viera la mano que empuñaba
el arma, sino sólo su efecto de relámpago.

¿Y esa luz, breve y lívida, quién? ¿Quién es el que mata?

¿Quiénes los que agonizan, los que mueren?

¿Los que huyen sin zapatos?

¿Los que van a caer al pozo de una cárcel?

¿Los que se pudren en el hospital?

¿Los que se quedan mudos, para siempre, de espanto?

¿Quién? ¿Quiénes? Nadie. Al día siguiente, nadie.

La plaza amaneció barrida; los periódicos
dieron como noticia principal

el estado del tiempo.

Y en la televisión, en el radio, en el cine
un hubo ningún cambio de programa,





ningún anuncio intercalado ni un
minuto de silencio en el banquete.
(Pues prosiguió el banquete.)

No busques lo que no hay: huellas, cadáveres
que todo se le ha dado como ofrenda a una diosa,
a la Devoradora de Excrementos.

No hurgues en los archivos pues nada consta en actas.

Mas he aquí que toco una llaga: es mi memoria.
Duele, luego es verdad. Sangre con sangre
Y si la llamo mía traiciono a todos.

Recuerdo, recordamos.
Ésta es nuestra manera de ayudar a que amanezca
sobre tantas conciencias mancilladas,
sobre un texto iracundo, sobre una reja abierta,
sobre el rostro amparado tras la máscara.
Recuerdo, recordemos
hasta que la justicia se siente entre nosotros.

<https://bit.ly/34wTZ57>

“Tengo un niño inconcluso bebiendo lluvia adentro de mis sueños se ríe como se ríen los años un anciano azul ronda la sombra azul del tiempo” Anónimo.



Si revisamos la historia del arte las imágenes de la vejez en la pintura son poco frecuentes. El prototipo de belleza se ha identificado generalmente con la lozanía y el vigor juvenil y este extendido estereotipo ha contribuido a la invisibilidad de las personas mayores. Algunas de las mejores imágenes de la vejez que podemos encontrar son autorretratos. Destacados creadores han exhibido así sus sobresalientes dotes. También podemos señalar que poco se habla sobre las mujeres, en el ámbito del arte, como en muchos otros campos, sus méritos y trabajos permanecieron ignorados frente a los masculinos por mucho tiempo. El siglo XX fue especialmente relevante en el salto de la mujer a la esfera pública. Pero ¿Qué hay de la contribución y desarrollo en el arte de las personas ancianas?



fotos1: Toko Shinoda:Hope (Esperanza)

Es importante destacar el aporte de las personas mayores en la vida social, cultural, y productiva, la experiencia y creatividad que aportan a la sociedad. Hoy podemos encontrar claros ejemplos en todos los ámbitos, de personas para quienes la edad no es obstáculo para destacar, disfrutar y desarrollar su profesión; contribuir a la enseñanza y marcar pauta en su medio; entre ellas encontramos a reconocidos artistas que continúan activas y exitosas a nivel internacional a edades avanzadas.



Foto2: Rivage (Riachuelo)

Toko Shinoda (1913) a sus 107 años, desarrolla una intensa actividad artística, pintora, grabadora y ensayista japonesa que trabaja sus pinturas y dibujos con la técnica denominada Sumi-e, conocida como tinta china. Su arte nace de la caligrafía tradicional y se la relaciona con el expresionismo abstracto ha cautivado a generaciones con sus innovadoras obras de arte. Nació en Manchuria marzo 28, 1913, de familia japonesa amante de la caligrafía y pintura en tinta, le enseñaron desde los seis años. Su marca característica con rayas rojas en sus trabajos, como las correcciones que le hacían sus estrictos maestros de caligrafía, los adopto en como una especie de homenaje a sus exigentes lecciones. Shinoda continua con su serenidad y profesionalidad cosechando éxitos.

Foto Toko Shinoda, haciendo su propio sumi (tinta) en una piedra de entintar de la dinastía Song (960-1279). makes her own sumi (ink) on a Song Dynasty (960-1279) imagen: Joan Mirviss Gallery

tomadas de Wikiart <https://bit.ly/34lLzaU>

Para conocer más sobre Toko Shinoda video: https://youtu.be/AfUwzYkF_2k

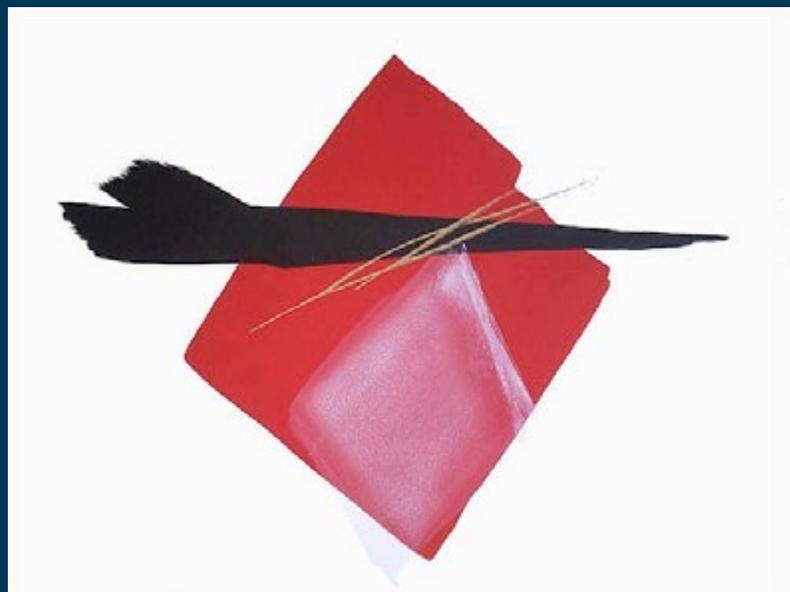


Foto 3 Reminiscence (Reminiscencia)





Foto: Yayoi Kusama saluda en sesión de prensa en su exhibición *Mi alma eterna*, en el Centro Nacional de arte en Tokyo, (21/02/17) . AFP <https://bit.ly/3de1TH9>

Yayoi Kusama (The Queen of polka dots) La reina de los lunares (1929).

Esta pintora, precursora de los movimientos de arte pop, influyó sustancialmente, entre otros, en Andy Warhol; en la actualidad, continúa embarcada en su obsesión infinita: el trabajo artístico. Kusama, es conocida por su trabajo escultural, las instalaciones inmersivas, pero también como pintora prolífica, artista del performance, diseñadora de modas, cineasta

experimental, poeta y novelista, su enorme cantidad de trabajo ha tenido influencia profunda no solo en el arte mundial, sino también en un nivel más profundo, en el pensamiento social, político y filosófico. En 2018 abrió su propio museo en Tokyo, Japón, cuyo motivo principal es lo que llama *My eternal soul* (Mi alma eterna). Nació en Matsumoto, Prefectura de Nagano Japón, el 22 de marzo de 1929, hoy tiene 91 años.

Para conocer más sobre Yayoi Kusama video: <https://youtu.be/reVBAbo5VU8>



Foto: Exposición sensorial de Yayoi Kasuma. Imagen Getty images.

Kazuo Ōno, (大野一雄)

Nació un 27 de octubre de 1906 en la ciudad de Hakodate, situada en la región de Hokkaido en la península de Oshima, fue el iniciador del baile de butoh (舞踏) japonés, reconocido como un gurú y figura espiritual en este arte. Se graduó en la Escuela Atlética de Japón y comenzó sus estudios de danza moderna en 1933. En los años cincuenta, Kazuo Ōno conoció a Tatsumi Hijikata quien lo inspiró para experimentar en la “Danza de la Oscuridad”. Rechazaban las formas de danza occidentales tan populares en el momento y llegaron a desarrollar un vocabulario de los movimientos e ideas que más tarde denominarían *Ankoku Butoh*. Ellos dos le dieron un vuelco de 180 grados y desarrollaron una representación única del cuerpo en movimiento que desafió lo convencional y que hoy es conocida en el mundo entero como Danza Butoh. La práctica de esta danza decía Kazuo era para, “sacarse las dagas de las guerras”.

Butoh o “La danza de la oscuridad”, son técnicas de danza creadas en 1950 posterior a la segunda guerra mundial, después de la lamentable destrucción de Japón tras las bombas de Hiroshima y Nagasaki, surge como una expresión del dolor colectivo tras las grandes desgracias sucedidas, una respuesta artística al caos de la transición del país. Su principal inspiración fueron los cuerpos desorientados, quemados y cuyos órganos quedaban expuestos a simple vista, creando sensaciones de horror e inclusive de asco para los espectadores. Kazuo Ōno y el coreógrafo japonés Tatsumi Hijikata la iniciaron en conjunto con el escritor Yukio Mishima, un estilo de danza contemporánea sumamente expresiva, es disruptiva, visualmente reconocida por el uso de movimientos erráticos y grotescos. Aborda temas muy profundos y dolorosos como lo son; la metamorfosis, los ciclos de vida y muerte, la relación de los seres humanos con la naturaleza, la homosexualidad o la transmutación del ser entre otros. Una danza que simboliza el inframundo, cuya





Foto: Kasuo Ono Archivo particular Eltiempo.com <https://bit.ly/3nAR04j>

Nos quedamos con una frase de Toko Shinoda citando al artista japonés Katsuchika Hokusai (北斎):

«Yo sé lo que quería decir cuando dijo que a los 75 se podía entender un poco. Si él vivió hasta los 90 iba a entender más. Y si pudiera vivir hasta los 120, entonces tal vez podría comprenderlo todo».

Así curiosas y vitales, inquietas, infinitas y asombrosas son las personas mayores a las que todos y todas aspiramos llegar a ser.

traducción literal es: danza (bu), golpear la tierra (toh). Esta danza es considerada como un punto intermedio entre el baile y el teatro con gran autenticidad y mucho valor artístico.

Aquí un breve trabajo del Mtro. Kazuo, video <https://youtu.be/3lbLkYxDgTY>

Es en este ambiente que Kazuo desarrollo su carrera artística, trabajó como un “performer” en solitario, su coreógrafo siempre fue su maestro Hijikata; Ōno comenzó a una edad tardía como interprete, pero sus trabajos fueron muy aplaudidos por las audiencias de todo el planeta. Su carrera siempre estuvo acompañada de la docencia, labor que en las décadas anteriores a su muerte la compartía con su hijo Yoshito Ohno, hoy máximo exponente del Butoh a nivel mundial. Kazuo recibió numerosos reconocimientos y premios, apareció en diversas películas y escribió varios libros.

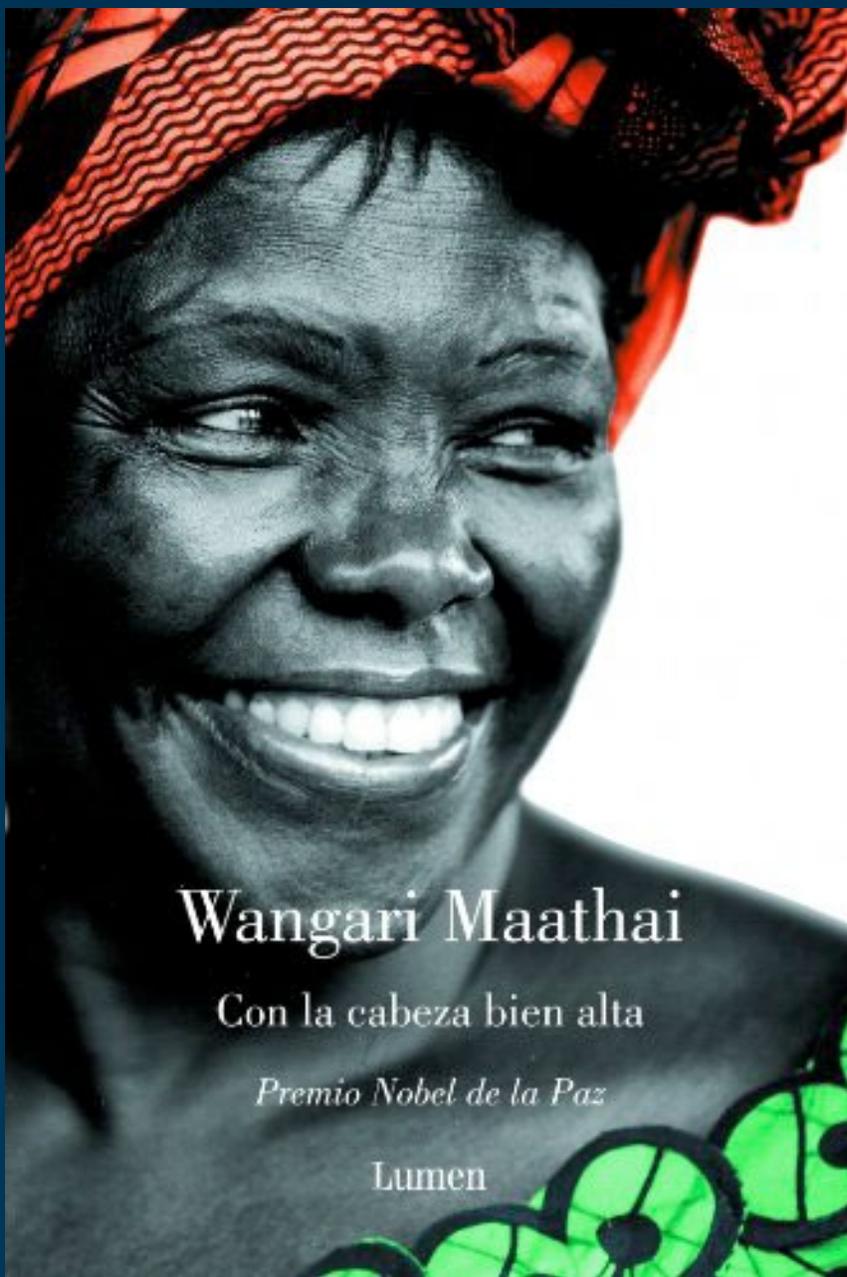
Durante las últimas dos décadas de su vida, desde sus más de 90 años de edad y confinado a una silla de ruedas, Kazuo Ōno siguió enseñando y realizando performances junto a su hijo Yoshito, siendo fiel a su personal enseñanza “es el alma la que danza, el cuerpo le sigue; el bailarín ha de olvidar las limitaciones de su cuerpo y debe adoptar la forma de los cinco elementos”. El maestro Kazuo Ōno falleció el 1 de junio de 2010 a los 103 años de edad.



Foto: Kazuo Ōno y su hijo Yoshito imagen: <https://bit.ly/3dejEDz>



Libro de la Semana



CON LA CABEZA BIEN ALTA

WANGARI MAATHAI

EDITORIAL: LUMEN. 400 PÁGINAS.

ISBN: 9788426416124

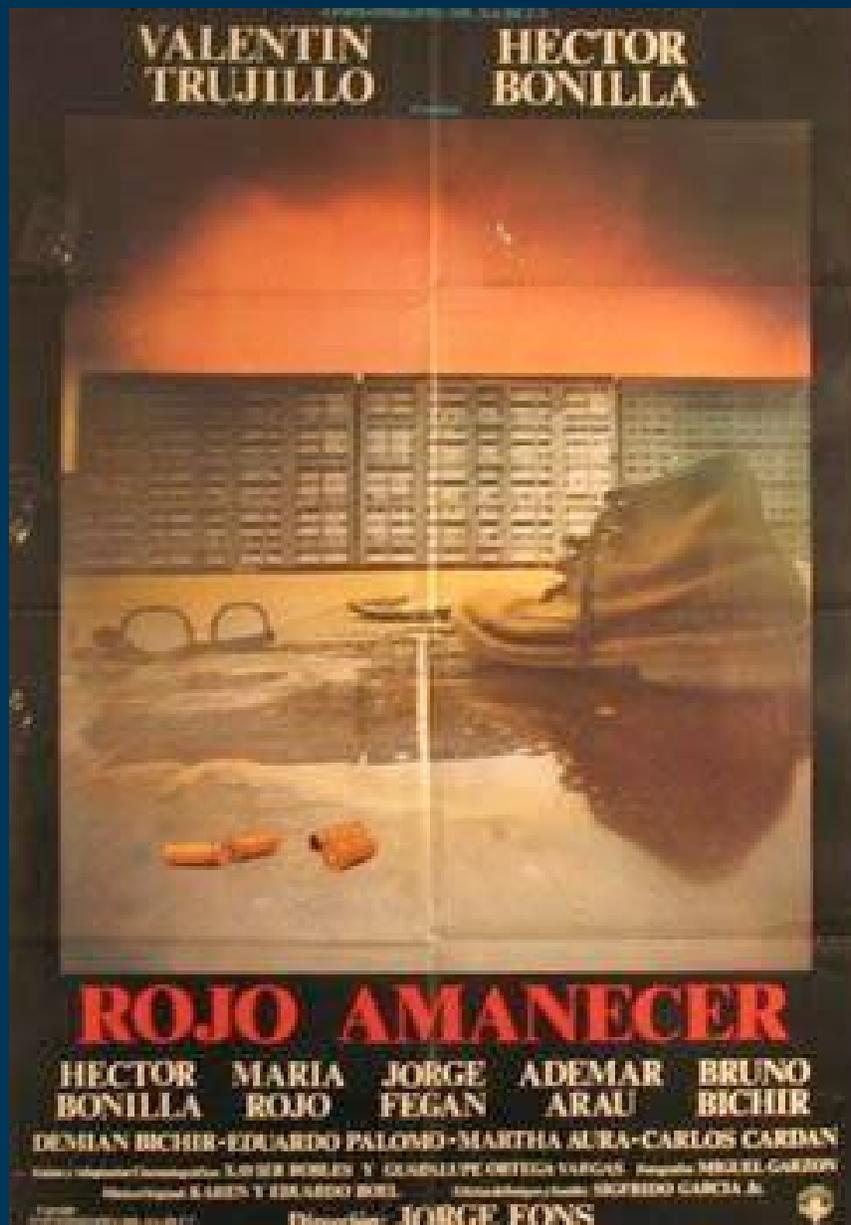
IDIOMA: CASTELLANO

Wangari Maathai, premio Nobel de la Paz en 2004 y actual responsable de medio ambiente y recursos naturales en su Kenia natal, constituye todo un ejemplo de entereza y tesón. En estas íntimas memorias, la activista habla de su humilde familia, sus estudios de biología en Estados Unidos, su insobornable lucha contra la deforestación que la llevó a la cárcel y, finalmente, el reconocimiento internacional que le ha merecido caminar con la cabeza alta y los pies bien plantados en la tierra de sus antepasados.

<https://bit.ly/34E6Ylw>



Cinepropuesta



TÍTULO ORIGINAL: ROJO AMANECER

AÑO: 1989

DURACIÓN: 96 MINUTOS

PAÍS: México

DIRECCIÓN: Jorge Fons

Guión: Guadalupe Ortega, Xavier Robles

Música: Eduardo Roel, Karen Roel

FOTOGRAFÍA: Miguel Garzón

REPARTO: María Rojo, Demian Bichir, Héctor Bonilla, Eduardo Palomo, Bruno Bichir, Jorge Fegán, Paloma Robles, Marta Aura, Carlos Cardan

PRODUCTORA: Cinematográfica Sol

GÉNERO: Drama / Histórico / Años 60

Narra los sucesos de la Matanza de Tlatelolco ocurrida el 2 de octubre de 1968. Edificio Chihuahua, en Tlatelolco, Ciudad de México. Son los días de mayor efervescencia del movimiento estudiantil del 68. La mañana del 2 de octubre una familia de clase media se prepara para un día normal. Al transcurrir las horas, la familia se verá atrapada en medio de la represión política más sangrienta del México moderno.

<https://bit.ly/2FaLm7H>



**COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS**

Secretaría Ejecutiva

REPÚBLICA DE CUBA #60,
CENTRO HISTÓRICO,
CUAUHTÉMOC, C.P. 06010,
CIUDAD DE MÉXICO.

Teléfono

55 12 72 94 EXT. 4243
(55)56 81 81 25, 54 90 74 00
(55) 17 19 20 00 EXT. 8711.
LADA SIN COSTO 01800 715 2000.

Correo electrónico

lnavaa@cndh.org.mx

**Los contenidos presentados son
responsabilidad de los autores y
no de la CNDH, que los reproduce
con un carácter informativo.**